

Sesión N.º 1.638

Celebrada el 9 de Octubre de 1957

Presidencia del señor Maschke; asisten los Directores señores Barros, Bojardo, García, Infante, Izquierdo, Lamain, Lago, Lelchier, Olguín y Ossa, el Gerente General Subrogante señor Mackenna y el Subgerente señor Larraín señor Ibáñez.

Operaciones.-

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 1.º hasta el 7 de Octubre de 1957, cuyo resumen es el siguiente:



Letras descontadas al Público	₪	904.074.004.-
Letras descontadas a la Industria Salitre		383.585.642.-
Letras descontadas a/c de los T.T. 66. del Estado		85.713.844.-
Letras descontadas a/c de la Cia. de Acero del Pacífico S. A.		103.304.469.-
Letras descontadas a la Cia. de Acero del Pacífico S. A.		67.128.849.-
Descuentos Leyes 6421-9280, D. T. L. 45, 87 y 382 (Guano)		28.000.000.-
Préstamos con letras a la Caja de Crédito y Fomento Minero		50.000.000.-
Descuentos a/c de la Caja de Crédito y Fomento Minero		52.532.156.-
Préstamos con garantía de Warrants		5.000.000.-
Redescuentos a Bancos Accionistas		1.760.056.507.-
Banco del Estado de Chile - Redescuentos Art. 84, D. T. L. 126		2.034.909.389.-

Operaciones con el Público,  
Resueltas por el Comité.-

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones aprobadas por el Comité Especial, en sesión N.º 323, celebrada el 8 del actual.

Redescuentos.-

El Secretario da cuenta de que las siguientes empresas bancarias tenían pendiente al 7 de Octubre de 1957 los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco Panamericano	₪	503.052.753.-
" A. Edwards y Cia.		140.157.674.-
" del Pacífico		162.577.745.-
" Sud Americano		873.716.799.-
" Comercial de Curicó		88.855.012.-
" de Crédito e Inversiones		1.118.421.397.-
" de Curicó		202.844.722.-
" de Chile		7.077.574.125.-
" Español - Chile		1.001.924.503.-
" Colombo - Chileno		124.944.086.-
" Italiano		507.535.570.-
" de Chillán		51.588.090.-
" de Talca		255.327.293.-
" de Concepción		214.756.366.-
" de Osorno y La Unión		1.243.680.857.-
" Sur de Chile		146.549.574.-
" Inadita de Chile		213.205.251.-
	₪	12.923.293.232.-

Banco del Estado - Redescuentos Art. 84		14.567.191.064.-
Letras. Agric. Art. 85		1.000.000.000.-
Letras. Art. 86		4.880.000.000.-
	₪	20.447.191.064.-

Visaciones Ley N.º 5.195.-

Se da cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N.º 5.195, alcanzaba a ₪ 179.500.000.- al 5 de Octubre de 1957.



Acciones.-

Traspasos.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46° 37, inciso final, del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Directorio aprueba los siguientes traspasos de acciones:

N° acciones	Comprador	Aceptante	Clase
10	Lic. Eduardo Ugarte Arrau	Luis Saavedra Ugarte	"D"
2	Méstor H. Bravo Contreras	Amiguel Rojas Jarabán	"D"

Superintendencia de Bancos.-

Circular.- De acuerdo con lo prescrito en el artículo 46° 74 de la Ley General de Bancos, el Directorio da cuenta de la Circular N° 519, de fecha 7 de Octubre en curso, de la Superintendencia de Bancos, sobre: "Cosa de interés sobre depósitos".

Comunicación.- El Gerente General manifiesta que se ha recibido una carta de la Superintendencia de Bancos, de fecha 9 del actual, en la que se refiere al acuerdo adoptado por el Directorio en su última sesión, que permitiría a los bancos fijar libremente las tasas de interés que pagarían por los depósitos a plazo en moneda corriente, dentro de los límites legales. Agradece la comunicación que después de un mejor estudio acerca de las derivaciones que la nueva modalidad habrá de tener en lo que respecta a los depósitos que el Banco del Estado mantiene en los bancos particulares, en el carácter de sucage, estima conveniente que se limite el interés que podrían devengar por ellos al 5% anual.

El señor Presidente expresa al respecto que, aunque el señor Superintendente de Bancos no da a conocer los motivos que lo inducen a solicitar esta modificación, debe tener presente que si el Banco del Estado obtiene por estos depósitos intereses del 5%, en circunstancias que por sus operaciones de redescuento se le cobra sólo un 2%, podría tener interés en no pagar sus obligaciones para hacer una utilidad con la diferencia. En ese caso sería conveniente, incluso, que los bancos no le abonaran ni aún el 5%.

El señor Izquierdo estima que el verdadero correctivo para evitar esta posibilidad sería limitar las operaciones del Banco del Estado en el Banco Central.

Después de un cambio de ideas se acuerda dejar pendiente la resolución sobre esta materia y tratarla en la próxima reunión del Comité de Estudios Económicos, previa conversación con el señor Superintendente de Bancos y con el Gerente General del Banco del Estado.

Gastos Generales.-

Estados mensuales.- Se pone a disposición de los señores Directores el estado de la cuenta "Gastos Generales", al 30 de Septiembre de 1957, cuyo detalle es el siguiente:

	Totales del mes	Saldo al 30/IX/57
Gastos Generales	13.759.013.-	62.172.449.-
Gastos Generales M/E	1.023.007.-	2.312.968.-
Compra de materiales	1.735.609.-	3.979.908.-
Muebles	4.266.521.-	5.749.226.-

Oro y Monedas Extranjeras.-

Estados mensuales.- El Secretario informa que durante el mes de Septiembre se efectuaron las siguientes operaciones de compra y venta de cambios:

Conversión N° 1	Compras	Ventas
En U.S\$ a cambio Lira	U.S\$ 21.001.303,43	U.S\$ 19.612.359,88
En £ a cambio Lira	£ 400.000.000	£ 238.200.000
En U.S\$ a cambio Lira (Venta by 11.228)	U.S\$ 136.772,89	U.S\$ 163.763,76
En U.S\$ a cambio Lira		
Compras de Cambio con Facto de Ptas.-Venta	U.S\$ 287.616,12	U.S\$ 214.112,71



Distribución de depósitos en consignados. - El Gerente General manifiesta que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4053 de los Estatutos del Banco, corresponde dar cuenta a las señoras Directoras de los depósitos y compromisos en oro y de la distribución de los depósitos en moneda extranjera en los dichos consignados, al 30 de Septiembre de 1957, cuyo detalle es el siguiente:

<u>Activo</u>	<u>Oro</u>	<u>Dólares</u>	<u>Otros Monedas</u>	<u>Total</u>
<u>Fondos Disponibles</u>	Equivalentes en Dólares		Equivalentes en Dólares	
Oro en el País (En Bónalo)	17.422			17.422
Oro en el Exterio	20.510			20.510
Depósitos en consignados		4.084	256	4.340
Baja	141	51	1	193
	40.073	4.135	257	44.465
<u>Colocaciones</u>				
Tisco Ley	7747	12.500		
Tisco Ley	11.575	22.428		
Tisco Ley	12.462	5.000		
		39.928		39.928
Préstamos con Letras		472		472
Letras Descontadas en Dólares		595		595
<u>Inversiones</u>				
Aporte Interfund	10.702	1.795		12.497
Bonos Banco Internacional		124		124
<u>Otros del Banco</u>				
Comisión N° 1				
Fondos p. compra a fut. prov. de cambio p. rec.		46		46
Otros de cambio a plazo		500		500
Compras de cambio a plazo con garantía		3.160		3.160
Varios	124	233	66	423
	50.899	50.988	323	102.210
<u>Pasivo</u>				
<u>Exigible a la Vista</u>				
ctas. ctas y Otros Acuerdos	959	1.367	107	2.433
Contratos Retiro - Venta		379		379
Compra cambio Cred. Stand By Interfund		24.832		24.832
Plus. Federal Reserve Bank N.Y. c/ Garantía Oro		5.000		5.000
<u>Letras Descontadas en el Exterio</u>				
Letras Redescontadas en el Exterio		595		595
<u>Compras del Banco</u>				
Comisión N° 1 (Otro Disponibilidades)	70	8.201	67	8.938
Comisión N° 1 (Aporte Interfund)	10.702	1.795		12.497
Compras de cambio a Precio Provisional				
Compras a Precio Prov. de cambio p. Recibir		46		46
<u>Depósitos Condicionales</u>				
<u>Campi de Dólares de Compensación</u>				
<u>Los Dólares efectivos</u>				
Ecuador	84			



España	21			
Alemania	6549	6.654		6.654
<u>Recursos del Banco</u>				
Fondos de Reserva	38.549			38.549
Varios	619	1.519	149	2.287
	50.899	50.988	323	102.210

La distribución de los fondos en dólares, depositados en los bancos correspondientes es la siguiente:

<u>Corresponsales en Dólares</u>			
The First National City Bank of New York,	New York	US\$	1.438.847.71
Bank of London and South America Ltd.	"		75.125.41
J. Henry Schroder Banking Corp.	"		136.714.46
Guaranty Trust Co. of New York	"		133.673.21
Grace National Bank of New York	"		134.905.18
Living Trust Co.	"		134.040.63
The Chase Manhattan Bank	"		406.887.02
Federal Reserve Bank of New York	"		100.343.28
Manufacturers Trust Company	"		73.073.42
Bankers Trust Company	"		54.468.26
Bank of America	"		1.013.055.33
The Hanover Bank	"		86.642.98
Chemical Bank Exchange Bank	"		251.992.90
Bank of London and South America Ltd.	London		44.296.06
		US\$	<u>4.084.265.92</u>

La distribución de los depósitos que mantiene el Banco en sus corresponsales en Londres, es la siguiente:

<u>Corresponsales en Libras Esterlinas</u>			
Rothschild and Sons Ltd.	London	£	1.647.5.8
Lloyds Bank Ltd.	"		679.8.6
Midland Bank Ltd.	"		43.063.11.11
Bank of London and South America Ltd.	"		28.473.0.10
The First National City Bank of New York	"		3.463.8.7
Bank of England.	"		778.1.8
		£	<u>78.104.17.2</u>

Convenios de compensación.-

Estados mensuales.- El Gerente General expresa que se ha puesto a disposición de los señores Directores una copia de los estados de los cuentas de los Convenios de Compensación, en los que interviene el Banco Central, al 30 de Septiembre de 1957, cuyo detalle es el siguiente:

Convenio con Alemania.-

- 1) Saldo de la Cuenta Convenio  
- en contra - al 31-12-56
- 2) Menos lo exportado y otros ingresos en 1957
- 3) Más lo importado y otros

US\$ 6.973.907.56

7.986.879.88



egreso en 1957		US\$	6.452.176.20
4) Saldo al 30-9-57 de la Cuenta Comercio - en contra-		US\$	5.359.202.88
5) Créditos abiertos por Chile			82.249.75
6) Dólares del Comercio en poder de Bancos Autorizados			88.712.52
7) Dólares del Comercio en poder del Banco Central			1.001.110.18
8) Otras Cuentas			1.315.45
9) Sobrevendido en US\$ de Comercio por banco efectuado por US\$ Americanos	US\$	6.535.915.03	
10) Créditos abiertos por el Banco por lo cual recibió US\$ Americanos y que aún no se liquidan. (Esta suma se encuentra dada en el 405)		12.946.94	
11) Operaciones Pendientes			16.244.19
	US\$	6.548.861.97	US\$ 6.548.861.97

US\$ Americanos en el Banco, recibidos por banco por US\$ del Comercio y por créditos abiertos, según los 407 y 10

US\$ 6.548.861.97

Comercio con Argentina -

1) Saldo de la Cuenta Comercio - a favor - al 31-12-56	US\$	11.574.281.49	
2) Más lo exportado y otros ingresos en 1957		13.504.697.45	
3) Menos lo importado y otros egresos en 1957		15.629.570.42	
4) Saldo de la Cuenta Comercio - a favor - al 30-9-57 (Surio establecida en el Comercio US\$ 15.000.000.-)	US\$	9.389.388.51	
5) Créditos abiertos por Chile			US\$ 6.545.587.16
6) Dólares del Comercio en poder del Banco Central			6.157.128.92
7) Otras Cuentas			49.469.70
8) Deudores por Créditos Documentarios		280.006.82	
9) Depósitos de Tesorería			341.766.04
10) Anticipos de Cambios		1.395.068.16	
11) Operaciones Pendientes (B.C.R.A.)		1.099.545.32	
12) Compras de Cambios a Plazo		929.043.01	
	US\$	13.093.951.82	US\$ 13.093.951.82

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Comercio - a favor - Menos créditos abiertos por Chile (Imputaciones)	US\$	9.389.388.51
		6.545.587.16



Menos Depósitos efectuados, nuevo Régimen (Importaciones)	US\$	1.546.729.-
Más créditos abiertos por Argentina (Exportaciones)		<u>7.951.061.05</u>
	US\$	<u>9.248.133.38</u>

El señor Presidente manifestó que en su reciente viaje al Perú pudo imponerse del interés que habría en ese país por efectuar una operación tripartita de compensación entre Chile, Perú y Argentina. El Perú podría proporcionar a nuestro país azúcar y algodón, que serían pagados con dólares de nuestro convenio con Argentina, los que quedarían a su disposición para adquirir productos argentinos. En esa forma, agrega el señor Maschke, disminuiría nuestro saldo con dicho país produciéndose, en consecuencia, un mayor abastecimiento para efectuar compras en Chile.

El señor Maschke, dando respuesta a una pregunta formulada por el señor Huelin, informa que nuestro saldo con Argentina es ahora más bajo debido a las compras de trigo realizadas por el Instituto Nacional de Comercio, pero que todavía no se han contabilizado las importaciones de cobre ya autorizadas.

Convenio con Brasil. -

1) Saldo de la Cuenta Convenio - a favor - al 31-12-56	US\$	3.002.901.81	
2) Más lo exportado y otros ingresos en 1957		8.077.655.66	
3) Menos lo importado y otros egresos en 1957		<u>10.584.449.10</u>	
4) Saldo de la Cuenta Convenio - a favor - al 30-9-57 (Ley 13.577 establecida en el convenio US\$ 3.225.000.-)	US\$	516.108.47	
5) Créditos abiertos por Chile	US\$	2.631.779.01	
6) Dólares del convenio en poder de Bancos Autorizados (en contra)		1.079.705.83	
7) Dólares del convenio en poder del Banco Central		158.409.32	
8) Otras Cuentas		7.44	
9) Anticipos de Cambios		1.195.251.95	
10) Solventado en US\$ de convenio por Cambio efectuado por US\$ Americanos.		19.21	
11) Operaciones Pendientes		889.67	
	US\$	<u>2.791.285.46</u>	US\$ <u>2.791.285.46</u>

US\$ Americanos en poder del Banco, provenientes de Cambio efectuado por US\$ del convenio	US\$	<u>19.21</u>
---	------	--------------

Comisión Estadística

Saldo de la Cuenta Convenio - a favor -	US\$	516.108.47
Menos Créditos abiertos por Chile (Importaciones)		2.631.779.01
Menos cobranzas recibidas de Brasil (Importaciones)		1.479.39
Menos depósitos efectuados, nuevo Régimen (Importaciones)		1.029.247.-
Más créditos abiertos por Brasil (Exportaciones)		241.542.57
Más cobranzas enviadas a Brasil (Exportaciones)		<u>1.755.131.26</u>
Saldo Estadística (en contra)	US\$	<u>1.148.719.10</u>



## Convenio con Ecuador.

1) Saldo de la Cuenta Convenio al 31-12-56 - a favor-	US\$	327.511.60	
2) Más lo reportado y otros ingresos en 1957		781.234.64	
3) Menos lo reportado y otros egre- sos en 1957		<u>820.968.64</u>	
4) Saldo al 30-9-57 de la Cuenta Con- venio - a favor - (being establecido en el Convenio US\$ 250.000.-)	US\$	287.777.60	
5) Créditos abiertos por Chile			US\$ 19.969.31
6) Dólares del Convenio en poder de Bancos Autorizados			345.514.86
7) Dólares del Convenio en poder del Banco Central			5.287.85
8) Dólares del Convenio en poder de Compañías Autorizadas			66.18
9) Solvencia en US\$ de Convenio por cambio efectuado por US\$ Americanos		84.302.78	
10) Operaciones Pendientes			1.240.20
	US\$	<u>372.080.38</u>	US\$ <u>372.080.38</u>

US\$ Americanos en poder del Banco, provenientes  
de cambio efectuado por US\$ del Convenio

US\$ 84.302.78

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Convenio - a favor-	US\$	287.777.60
Menos créditos abiertos por Chile (Imputaciones)		19.969.31
Menos Colrangas recibidas del Ecuador (Imputaciones)		469.418.27
Menos Depósitos efectuados, nuevo Régimen (Imputaciones)		197.335.-
Más Colrangas enviadas al Ecuador (Excepciones)		<u>370.725.65</u>
Saldo Estadístico (en cuenta)	US\$	<u>22.159.21</u>

## Convenio con España.

1) Saldo de la cuenta Convenio - a favor - al 31-12-56	US\$	5.655.443.25	
2) Más lo reportado y otros ingre- sos en 1957		6.584.193.06	
3) Menos lo reportado y otros egre- sos en 1957		<u>9.412.655.15</u>	
4) Saldo el 30-9-57 de la Cuenta Conve- nio - a favor - (being establecido en el con- venio US\$ 2.000.000.-)	US\$	2.826.991.16	
5) Créditos abiertos por Chile			US\$ 2.644.207.01
6) Dólares del Convenio en poder de Bancos Autorizados			617.541.75



7) Dólares del Convenio en poder del Banco Central		US\$	50.851.54
8) Otras Cuentas			43.85
9) Dólares del Convenio comprados por el Banco con Falso de Retroventa			451.621.41
10) Soluendado en US\$ del Convenio por canje efectuado en US\$ Americanas	21.404.07		
11) Anticipos de Canjes	1.007.076.64		
12) Operaciones Pendientes			1.176.31
	US\$	3.855.461.87	US\$ 5.855.461.87

US\$ Americanas en poder del Banco, provenientes de canje por US\$ del Convenio

	US\$	21.404.07
--	------	-----------

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Convenio - a favor -	US\$	2.926.981.16
Menos créditos abiertos por Chile (Imputaciones)		2.644.207.01
Menos depósitos efectuados, nuevo Régimen (Imputaciones)		562.711.-
Saldo Estadístico - en contra -	US\$	380.976.85

Convenio con Bolivia

1) Saldo de la Cuenta Convenio - a favor - al 31-12-56	US\$	262.136.15	
2) Más lo computado y otros ingresos en 1957		12.030.93	
3) Menos lo imputado y otros egresos en 1957		277.740.59	
4) Saldo de la Cuenta Convenio - a favor - al 30-9-57 (Cambio establecido en el Convenio US\$ 500.000.-)	US\$	42.426.49	
5) Dólares del Convenio en poder de Bancos Autorizados	US\$	40.524.39	
6) Dólares del Convenio en poder del Banco Central		27.10	
7) Operaciones Pendientes		1.875.-	
	US\$	42.426.49	US\$ 42.426.49

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Convenio - a favor -	US\$	42.426.49
Menos depósitos efectuados, nuevo Régimen		321.312.-
Saldo Estadístico - en contra -	US\$	278.885.51



## Operaciones de Cambio Libre.-

Antecedentes Estadísticos. - El Secretario da cuenta de que en el período comprendido entre el 27 al 9 de Octubre de 1957 se han efectuado las siguientes operaciones de cambio libre:

Compras

Bols. Extranjeras	US\$	1.445.722.50	af	670.-	\$	969.634.076.-
id.		291.000.-		727.-		211.557.000.-
id.		729.000.-		728.-		530.712.000.-
Varios		52.473.76		670.-		35.157.419.-
id.		50.000.-		735,670227		36.793.511.-
id.		40.000.-		736,171706		29.446.869.-
	<u>US\$</u>	<u>2.608.176.26</u>			<u>\$</u>	<u>1.912.290.874.-</u>

Ventas

Bancos	US\$	3.116.900.-	af	673.-	\$	2.077.673.700.-
Varios		27.931.97		735.-		22.000.000.-
id.		1.357.62		737.-		1.000.567.-
Conversión		139.335.-		674,357734		93.961.635.-
	<u>US\$</u>	<u>3.287.524.59</u>			<u>\$</u>	<u>2.214.635.904.-</u>

Compras

Conversión	£	50.000. 0 0	af	1.879,232677	\$	93.961.635.-
Varios		4.18. 3		1.857.-		9.123.-
	<u>£</u>	<u>50,004.18. 3</u>			<u>\$</u>	<u>93.970.758.-</u>

Ventas

Bancos	£	21.500. 0 0	af	1.867.-	\$	40.140.500.-
id.		16.150. 0 0		1.868.-		30.168.200.-
id.		3.000. 0 0		1.870.-		5.610.000.-
id.		11.500. 0 0		1.871.-		21.516.500.-
	<u>£</u>	<u>52.150. 0 0</u>			<u>\$</u>	<u>97.435.200.-</u>

El Secretario General informa que el Banco Central, desde la implantación del nuevo régimen cambiario hasta el 7 del actual, habría comprado los siguientes cambios:

	<u>Dólares</u>	<u>Liras</u>
Tiros	124.889.000.-	2.649.000
Compañías Extranjeras	78.707.000.-	...
Bancos	728.000.-	...
Varios	27.966.000.-	3.425.000
	<u>232.290.000.-</u>	<u>6.074.000</u>

Las ventas han sido las siguientes:

Bancos	167.197.000.-	3.146.000
Varios	64.310.000.-	2.983.000
	<u>231.507.000.-</u>	<u>6.129.000</u>



En consecuencia, a la fecha indicada, el Banco Central tenía una disponibilidad de US\$ 783.000.- y estaba solventado en L 55.000.

El tipo de cambio aplicado a las operaciones del Banco, durante la semana, fue \$670.- comprador y \$673.- vendedor.

El señor Mackenna informa que hasta el momento el Banco Central ha comprado dólares por un total de US\$ 4.440.000.- al precio del mercado de comeros.

Recuerda el Gerente General que, hace un tiempo atrás este Banco, para estabilizar el mercado, vendió en el US\$ 6.500.000.-. A la fecha se ha recuperado totalmente esta suma siendo el saldo favorable de compras US\$ 4.400.000.-, cantidad que antes indicó. Esta moneda fue posteriormente vendida en el mercado bancario.

A continuación, el señor Mackenna, explica que esta operación ha representado una pérdida para la Institución de \$75.000.000.-, pero que es muy posible que ella se compense con la utilidad de más o menos \$150.000.000.- que se producirá por la venta de US\$ sobre Argentina, que se podrá liquidar a 25 puntos más altos que el precio de compra.

El señor Presidente expresa que no debe olvidarse que, por cualquiera circunstancia, podría producirse una baja en el mercado de divisas no siendo entonces posible obtener la utilidad por la venta de dólares argentinos. Ese es el motivo por el cual siempre al debatirse los balances aproximados del Banco ha solicitado que se destinen sumas, que a primera vista podrían aparecer excesivas, para constituir el Fondo de Contingencias.

Examina el señor Maschke manifestando que es necesario que el Banco Central esté a cubierto de estas contingencias y ruega a los señores Directores tener esto presente.

A continuación el señor Mackenna informa que los depósitos para importaciones, al 4 de Octubre en curso, ascendían a \$16.873.000.000.- y el total de importaciones registradas pendientes de cobertura alcanzaban a \$176.542.000.-.

Agrega el Gerente General que los depósitos recibidos para importes automóbiles llegan a 186 unidades.

Créditos en el Exterior.-

The First National City Bank of New York.- El Gerente General recuerda que se obtuvieron en los Estados Unidos créditos por un total de US\$ 40.000.000.-, que serían liquidados en el mercado bancario. De esa cantidad US\$ 15.000.000.- sería proporcionados por el Federal Reserve Bank, de los cuales ya se han girado US\$ 5.000.000.-, cuyo reintegro debe destinarse a un programa de habitaciones para empleados y otros a través de las cajas de pensiones y de la Comisión de la Vivienda, en conformidad a lo establecido en la Ley N° 12.462.

El Fondo Monetario Internacional, agrega el señor Mackenna, concedió US\$ 12.500.000.- que ya fueron liquidados, entregándose la moneda corriente al Tesoro en el mes de Septiembre, que se utilizó para el pago de sueldos y jornales y en parte para cancelar compromisos atrasados. Lamentablemente no fue posible que el total se destinara a cumplir esas obligaciones. Los US\$ 12.500.000.- restantes serían otorgados por el Eximbank. Sin embargo, se ha presentado una dificultad para la firma del convenio que debe suscribir esa institución con el Gobierno y el Banco Central de Chile. En efecto, se establece en dichos documentos que los dólares que se recibirán en préstamo deberían destinarse a adquirir en los Estados Unidos bienes de capital que deben ser transportados al país en buques norteamericanos. Nuestros leyes establecen que el flete de productos importados debe distribuirse por mitades en buques de bandera chilena y extranjera.

Se han tenido conversaciones con el Embajador Fuga, continúa el señor Mackenna, para encontrar una solución a este impasse o lograr la eliminación de dicha cláusula con el compromiso de demostrar posteriormente que un volumen de importaciones superior al monto de los créditos han llegado a Chile en buques norteamericanos. No obstante, estas gestiones pueden demorarse y para evitar que pueda producirse una difícil situación solicita que se autorice a la Banca para contratar con The First National City Bank of New York un crédito por US\$ 5.000.000.-, suma equivalente al giro que se efectuaría del Eximbank, durante el mes de Octubre. Este préstamo podría ser pagado al superar la dificultad de que ha dado cuenta o en todo caso con la tributación del cobro, ya que no se han recibido anticipos.



El señor Presidente expresa que ha cambiado ideas con el señor Carter, jefe de la Misión Klein-Helm, y se ha podido imponer de que es difícil elegir esta contradicción entre las leyes chilenas y norteamericanas. Le ha llegado a ocurrir que sería necesario modificar nuestras disposiciones legales, lo que no considera fácil. Por eso sería conveniente, también, gestionar desde luego la posibilidad de efectuar un giro contra el Fondo de Estabilización, con cargo a los recursos puestos a nuestra disposición por los bancos particulares de los Estados Unidos.

El señor Barros expresa que, como lo ha manifestado en otras oportunidades, al señor Ministro de Hacienda se comprometió a modificar las normas de control crediticio si el Fisco no se ponía al día con el pago de sus compromisos. Por las informaciones que se acaban de proporcionar estima que ello no será posible y lamenta que no esté presente el señor Urrutia para que dé a conocer su pensamiento sobre el particular. Con estos aspectos, agrega, que, por su gravedad, es necesario comenzar para no correr el riesgo de que se paralizen las actividades del país.

El señor Presidente hace presente que se encuentran depositados en el Banco Central, desde hace casi dos meses, \$3.000 millones para un plan de construcciones que hasta el momento no han sido girados y que podrían activar la industria de la construcción.

En mérito de lo expuesto se acuerda enviar un oficio al señor Ministro de Hacienda haciéndole presente la conveniencia de retirar con urgencia estos fondos para activar la industria de la construcción y enviar copia de dicha comunicación al Ministerio de Salud Pública.

Se resuelve, asimismo, facultar a la Mesa para que contrate, en las condiciones habituales, un crédito hasta por US\$ 5.000.000.- con The Trust National City Bank of New York, por el plazo de 30 días. Se destinarán al pago de estas obligaciones los dólares que por disposición de la Ley N° 11.828 el Banco adquiere de las compañías suprefijas y de la Tesorería General de la República correspondientes al retorno de los costos de producción y el 80% de la tributación del cobre, como, también, cualquiera otra cantidad en moneda extranjera que el Banco compe.

Se faculta, además, a la Mesa para que inicie desde luego las gestiones para girar, si fuere necesario, del Fondo de Estabilización las sumas que en conformidad a lo dispuesto en el Convenio Stand-By, pueden obtenerse de los bancos particulares norteamericanos.

Petición - El secretario da lectura a una carta de la [redacted], del 2 del actual, en que solicita que el Banco Central le conceda préstamos con garantía del producto como una forma de atenuar la crisis por que atraviesa la industria.

El señor Presidente manifiesta que sería interesante, para que los señores Directores se formen un juicio sobre el particular, que se escuchara previamente al Subgerente Secretario que, por acuerdo adoptado en la última sesión, se dirigió al Sur con el objeto de estudiar la situación de esa zona, integrando la Comisión formada por los señores Pérez, de la Superintendencia de Bancos, Krebs, del Banco del Estado y Glaesener, de la Misión Klein-Helm.

El señor Brány expresa que, como saben los señores Directores, la región Sur se ha visto afectada en los dos últimos años por el mal clima, lo que ha producido una apreciable disminución en el rendimiento de sus siembras. Se suponía que los agricultores habrían adoptado las medidas para hacer frente a esta situación y continuar sus labores hasta la próxima cosecha. Sin embargo, en los últimos meses han debido paralizar el trabajo de sus aserraderos por la falta de poder comprador de madera, fenómeno que se ha producido debido a la reducción de sus exportaciones a la República Argentina y al estancamiento de las actividades de la construcción. A todo esto se ha sumado el poco interés de los ganaderos del Centro por adquirir animales y la mortandad de estos debido a la falta de pasto. Además, se han detenido importantes obras de construcción del sector público y el Fisco no ha estado en condiciones de pagar deudas a los proveedores y contratistas. Estos factores han limitado los medios de pago de la población viéndose afectados los comerciantes los que, a su vez, no han podido efectuar sus adquisiciones acostumbradas a los industriales de la Zona.



En estas circunstancias, continúa el Subgerente Secretario, se ha principiado a producir esantía, la que en Osorno sería de 2.000 a 3.000 personas que, para una población de 50.000 habitantes, representa un alto porcentaje. Como dato ilustrativo menciona que un personal de la firma Dominguez y Takalde, contratistas de obras fiscales y de la Corporación de la Vivienda, con quien tuvo ocasión de conversar, le informó que habían pedido en el último tiempo mil obreros.

Antes de terminar el señor Ibáñez da cuenta de algunas anomalías que pudo observar como, por ejemplo, el hecho de que en una región netamente maderera se construyan casas de cemento de alto costo para obreros. En falta de coordinación, también, entre diversos organismos, la región Sur envió un trigo de la última cosecha al Centro del país no reservándose el stock suficiente para su consumo, siendo ahora necesario enviar el producto importado desde el Centro para cubrir el déficit, lo que ha producido un doble flete, con el agravante de que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que bonifica estos traslados aumenta sus períodos.

El señor Presidente manifiesta que a causa de la situación que se ha producido estaría de acuerdo en que se concedieran préstamos con garantía de madera adoptándose los debidos resguardos.

Sería necesario, continúa el señor Maschke, determinar la forma cómo se inspeccionaría la garantía, de qué manera se tendría la seguridad de su correcta clasificación y el tipo de seguro que se contrataría. Una vez cumplidos estos trámites es de opinión el señor Presidente que podrían otorgarse créditos no superiores al 40% del valor de la garantía.

El señor Infante cree necesario, previamente, que se efectúe un estudio sobre la posibilidad de consumo del mercado. No sería conveniente, agrega, otorgar créditos que se permitirían la recaudación de faenas si posteriormente esas maderas no se pueden vender.

El señor Maschke le responde que el porcentaje que se concedería en préstamo, en relación con las existencias de madera, sería pequeño, de tal manera que los industriales siempre mantendrían su interés por liquidar el producto.

El señor Izquierdo estima que sería necesario activar su exportación.

El señor Presidente hace presente que Argentina no adquiere mayores cantidades de madera en Chile debido al alto monto que muestra su saldo deudor con nuestro país. Por eso sería conveniente, también, tratar de aumentar la demanda interna activando las construcciones, en especial las de la Corporación de la Vivienda.

El señor García informa que es difícil que se aumente el consumo de madera en las construcciones del sector público porque le han informado que la alteración de los planos para edificar con cemento demoraría por lo menos 8 meses.

El señor Infante insiste en que se efectúe, antes de adoptar una resolución, un estudio sobre la materia.

El señor Presidente le responde que se puede ordenar que se realice un informe y, mientras tanto, estimular el mercado concediendo estos préstamos Warrants.

El señor Mackenna, a pedido de algunos señores Directores, explica que efectivamente, se produjeron algunas exportaciones de madera a Argentina que no eran operaciones reales sino que correspondían a negocios de cambio, en especial en las zonas limítrofes, pero tiene entendido que actualmente existe el debido control para evitar la repetición de estos hechos. El problema de fondo, como lo señaló el señor Presidente, es que la República Argentina no demuestra mayor interés por efectuar importaciones de mercancías chilenas por el temor de tener que hacer el pago en dólares norteamericanos. Sería por eso muy conveniente que se pudiera formalizar una operación triangular con el Perú, para aumentar las disponibilidades argentinas del comercio.

Por último, el señor Mackenna expresa que debe recordarse que mientras exportaciones de



madera se han desprestigiado debido al envío de productos de mala calidad.

En mérito de lo expuesto, el Directorio acuerda, en principio, otorgar a los productores de madera prestamos con garantía del producto. Sería necesario para dar cumplimiento a la resolución anterior que, previamente, se convengan los procedimientos que se pondrían en práctica, en especial los que se refieren a las seguridades que se darían al Banco Central respecto a la correcta clasificación de la madera entregada en fenda, al tipo de seguro correspondiente y los lugares donde se constituirían los Almacenes de Depósitos. Estos antecedentes serán dados a conocer al Directorio para que adopte una resolución definitiva.

El señor Ussa manifiesta que los señores Directores se han impuesto del informe que, sobre la situación de la agricultura en la Zona Sur del país, ha proporcionado el señor Ubray y que se ajuste a la realidad. De continuar las cosas en este estado se verá seriamente afectada nuestra producción por lo que propone que se estudien las medidas que sería necesario adoptar, especialmente en materia de créditos y sus plazos, para no tener que lamentar posteriormente una disminución en el área sembrada. Es necesario enfocar el problema y evitar la quiebra de esta actividad y a que los agricultores, por falta de una política adecuada y debido a los fenómenos de orden climático, no puedan seguir subsistiendo. Hay ciertos aspectos en esta materia que tienen mucha importancia, como es la forma en que se efectuará en la próxima cosecha la comercialización del trigo. Puede adelantarse, agrega el señor Ussa, que en la actualidad los molinos se abastecen de conceder anticipos ante la incertidumbre que ha producido el pedido del señor Ministro de Economía, en el sentido de que se rebajen los precios de la harina. Por todos estos motivos sería interesante que la Comisión que se dirigió al Sur concreto la impresión que recogió en la región, proponiendo las medidas que deben adoptarse para paliar la situación.

El señor Mackenna informa al señor Director que la Comisión se reunirá el lunes con el señor Ministro de Hacienda para estudiar las posibles soluciones del problema, las que podrían someterse a la consideración del Directorio, en su próxima reunión.

Tercerías del Estado -

Prórroga obligaciones. - El Secretario da lectura a su oficio de la Empresa de los Tercerías del Estado, del 8 del actual, en que solicita la prórroga de documentos a su cargo descontados en el Banco Central, por un total de \$1.372 millones, en atención a que el Tercer no le ha entregado los aportes que le adeuda.

El Gerente General manifiesta que los Tercerías del Estado disponen en la actualidad de una línea de crédito permanente de \$1.000 millones, incluyendo en ese total el margen de \$150 millones contemplado en la ley 7.140 y, además, de una autorización transitoria para descontar letras hasta por \$600 millones.

Agrega el señor Mackenna que conversó con el señor Ministro de Hacienda, sobre el particular, quien le manifestó que el Tercer estaba al día en sus pagos con la Empresa y, por otra parte, agrega, no sería posible acceder a lo solicitado porque para que la prórroga sea legal es necesario que dieran su conformidad los descontantes, lo que sería difícil de obtener ya que son más de cuatrocientos. Por estos motivos propone que no conceda la prórroga solicitada y él se encargará de ponerse en contacto con el señor Urrutia para buscar otra solución al problema.

Así se acuerda.

Asociación de Jubilaciones y Montepíos para los Empleados del Banco Central de Chile -

Aporte de 1/4% sobre los depósitos, art. 29, ley 4° 9569. - A indicación del Gerente General se acuerda otorgar a la Asociación de Jubilaciones y Montepíos para los Empleados del Banco Central de Chile la suma de \$26.619.280.-, cantidad correspondiente al 1/4% sobre el promedio de los depósitos a menos de 30 días y saldos acreedores en moneda corriente mantenidos durante el primer semestre del año en curso en esta Institución y que le corresponde aportar en conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la ley 4° 9569.

Comité de Adquisiciones y Gastos -

El Gerente General da cuenta de que el Comité de Adquisiciones y Gastos acordó recomendar al Directorio que contribuya con la suma de \$100.000.- para cada una de las exposiciones que realizarán próximamente la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno y la Sociedad Agrícola de Valdivia.



